

CIRCULAR N° 020

PARA: CLIENTES
 PROVEEDORES
 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO
 CONTRATISTAS
 COMUNIDAD

DE: GERENCIA

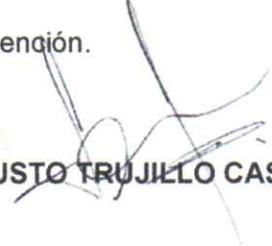
FECHA: 22 DE JULIO DEL 2020

SAMAMB S.A.S. E.S.P. comprometida con la Responsabilidad Social, la seguridad y salud de nuestros Colaboradores, Clientes, Proveedores, Contratistas y Comunidad, considerando la importancia de dar continuidad en la implementación activa de medidas y acciones de prevención para controlar y minimizar el riesgo de contagio por COVID-19, y teniendo en cuenta que en nuestro Departamento se ha venido incrementando el índice de contagios, formalmente comunicamos que a partir del día 24 de julio de 2020 y hasta el 15 de agosto de 2020, no se prestará atención al público en las instalaciones de la oficina ubicada en la Calle 13 No. 10 – 67 Oficina 202 2° Piso Centro.

Por lo anterior y continuando con el cumplimiento de la Circular Externa No. 20201000000084 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, seguiremos garantizando la prestación del servicio con calidad, como también la atención a nuestros clientes y partes interesadas, a través de nuestros canales de atención virtual y telefónica. Para atención de PQR, consultas, inquietudes o sugerencias, favor contactarnos a través de los siguientes canales de comunicación:

Contacto	Correo electrónico	No. de Contacto
Gerencia	gerencia.samamb@gmail.com	3188043890
Asistente de Gerencia	asistentegerenciasasamamb@gmail.com	3187122287
Residente de Relleno Sanitario	residentesamamb@gmail.com	3173002977
Coordinación Gestión Contable y Financiera	financierasamamb@gmail.com	3166180746 4347609
Coordinación Gestión Talento Humano	talentohumanosamamb@gmail.com	3155496004 3114600587
Facilitador de Gestión HSEQ	hseqsamamb@gmail.com	3102668800

Agradecemos su atención.


LEONARDO AUGUSTO TRUJILLO CASTRILON
 Gerente

Elaborado por: Marlovy Paredes Velásquez.
 Coordinadora Gestión Talento Humano.